INFORME DE EVALUACION Nº 86/13

"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL SENACSA" ID N° 262.703

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2013

1- CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 14:00 horas del 27 de noviembre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación designado por **Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009**, integrado por las siguientes personas: **Sr. CHRISTIAN MARECOS,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC-DINCAP-MAG, **Lic. MARIA ERCILIA MARIN VYSOKOLAN,** Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP-MAG; **Abog. NORMA SOLIS** en representación de la UOC del MAG; **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG; **Lic. MARCOS OCAMPOS,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas del MAG, **Lic. MARTIN OVANDO PEREIRA,** especialista de adquisiciones del Proyecto PRODERS, para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas para el Llamado de **"ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL SENACSA" ID 262.703,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 06/2013, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizara de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado y la Ley Nº 2051/03, concordante en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley, e Instrucciones para los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE), convenio Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP - Banco mundial

2- PROCEDIMIENTOS

2.1. Que, la apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 4 de Noviembre del corriente, presentándose a la misma las firmas: DREI Asociados S.R.L., DE LA SOBERA HNOS SAICECA y MOTOR MARKET S.A., según consta en el acta de apertura de sobres N° 91/2013.-

2.2. Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.-

2.3. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborarán las recomendaciones correspondientes.-

2.4. Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.-

2.5. Una vez que haya sido evaluada las ofertas presentadas, se determinará si las mismas constituyen ofertas evaluables y convenientes para la convocante.-

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP * Sub Unidad Operativa de Contrataciones

3- CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION: Conforme cuadro que se observa a continuación:

	DREI ASOCIADOS S.R.L.	DE LA SOBERA HNOS SAICECA	MOTOR MARKET S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del firmante de la Oferta.	CUMPLE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el Aporte Obrero Patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 dias, antes de la fecha fijada para la Apertura de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá presentar referencia, Certificados, Ordenes de Entrega, etc, que acrediten tener experiencia en la provisión de los vehículos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos de los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de los Balances de los años 2010-2011-2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia mínimo de 3 (tres) Contratos u órdenes de compra con recepción definitiva de provisión de bienes de similares características técnicas, monto y cantidad a lo ofertado dentro de los últimos 5 (cinco) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de la disponibilidad de Talleres Autorizados por la Fábrica o Representante en las marcas de los vehículos ofertados, en el territorio Nacional Indicando Departamento, Ciudad y Dirección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del Representante que asegure la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizada la oferta presentada por la firma MOTOR MARKET S.A. se observa que en el literal "c" del formulario de la Oferta, el oferente omitió completar el monto de la oferta.

En este sentido el punto 11.1, literal (a) de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes del PBC dispone: "La oferta deberá contener los siguientes documentos: (a) Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAL."

De igual manera el punto 12 de la misma sección , el PBC dispone: El Licitante presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

El punto 32.1 del PBC dispone: "El Comprador examinará todas las ofertas para confirmar que todos los documentos y documentación técnica solicitada en la Cláusula 11 de las IAL han sido suministrados y para determinar si cada documento entregado está completo", continua diciendo: "Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada. (a) Formulario de Oferta, de conformidad con la Sub cláusula 12.1 de las IAL;"

Por consiguiente y atendiendo lo analizado, la oferta presentada por la firma MOTOR MARKET S.A. debe ser **RECHAZADA** por no ajustarse a los requerimientos del PBC.

Atendiendo el cuadro precedente y prosiguiendo con el análisis detallado de las ofertas se informa que las ofertas presentadas por las firmas DREI ASOCIADOS S.R.L. y DE LA SOBERA HNOS. SAICECA; cumplen con todos los requerimientos legales y técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto son ofertas EVALUABLES y deben ser tenidos en cuenta para las demás etapas de evaluación.

4- RECOMENDACIÓN

4.1 Habiendo comparado las ofertas entre las empresas mencionadas, y con los resultados obtenidos, éste Comité de Evaluación de ofertas **recomienda que se realice la adjudicación por el total, detallado más abajo, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, a la Firma **DE LA SOBERA HNOS SAICECA, conforme el siguiente detalle:**

				DE LA SOBERA HNOS SAICECA				
ITEM	*CODIGO DEL CATALOGO*	*DESCRIPCION DEL BIEN*	*Cantidad y Unidad Física*	*Pais de Origen*	*MARCA*	*Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	*25101507-002*	*Camioneta Doble Cabina Pick-Up 4x4*	*4 Unidades*	*Brasil*	*Chevrolet*	*Inmediata*	*169.000.000*	*676.000.000*
TOTAL (IVA Incluido):								***676.000.000***

Total adjudicado : Guaranies Seiscientos Setenta y Seis Millones (IVA Incluido)----------

OBSERVACIÒN: Se deja constancia que la presente recomendación de la adjudicación, queda supeditada a la obtención de la autorizacion del Equipo Economico Nacional (ENN), conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario del Presupueto General de Gastos de la Nacion.

4.2 Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

4.3 Forma parte integrante de la Evaluación Anexo I : Cuadro Comparativo de Precios, Acta de Apertura Nº 91/13 de fecha 4 de Noviembre del corriente.

4.4 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 15:00 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. NORMA SOLIS
Representante de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. MARIA ERCILIA MARIN
Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP-MAG

Sr. CHRISTIAN MARECOS
Coordinador de Evaluación y Seguimiento Sub UOC DINCAP-MAG

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. MARTIN OVANDO PEREIRA
Especialista de Adquisiciones del Proyecto PRODERS

Lic. MARCOS OCAMPOS
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF-MAG

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Poder Ejecutivo
Direccion Nacional de Coordinacion y Administracion de Proyectos (DINCAP)
Sub - Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 06/2013
ID Llamado: 262.703
Bien/Servicio: "Adquisicion de Camionetas para el SENACSA"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

				DREI ASOCIADOS					DE LA SOBERA HERMANOS SAICECA					MOTOR MARKET S.A.				
ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad y Unidad Fisica	Pais de Origen	MARCA	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Pais de Origen	MARCA	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Pais de Origen	MARCA	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina Pick-Up 4x4	4 Unidades	Mexicana	Nissan	30 días	180.000.000	720.000.000	Brasil	Chevrolet	Inmediata	169.000.000	676.000.000	India	Mahindra	30/11/2013	168.750.000	675.000.000
TOTAL (IVA Incluido):								720.000.000					676.000.000					675.000.000

La firma MOTOR MARKET S.A. se observa que en el literal "c" del formulario de la Oferta, el oferente omitió completar el monto de la oferta.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP * Sub Unidad Operativa de Contrataciones